

Acta de la Sesión Ordinaria N° 728-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinte y siete de mayo del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Olman Ramírez Moreira, la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal. Se incorpora a las 5:45 p.m. la M.Sc. Cathalina García Santamaría.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 727-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día.

### **Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Sesión Ordinaria N° 727-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 727-2014 con las aprobaciones indicadas por los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

**No se recibe correspondencia.**

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

##### **4.1.1. Entrevista en Canal 15**

El Máster Fernando Ramírez informa que asistió en compañía de la Licenciada Elizabeth Solano a una entrevista en Canal 15 en el programa de Sr. Juan Rafael Vargas, donde se trataron temas generales sobre el Censo Nacional Agropecuario.

##### **4.1.2. Capacitación del Censo Nacional Agropecuario**

La Licenciada Elizabeth Solano señala que como se informó el proceso de capacitación del Censo Nacional Agropecuario inició con el primer nivel la primera semana de mayo con el apoyo del IICA a un total de 96 personas. El segundo nivel se capacitó del 19 al 24 de mayo, para lo cual se comenzó a trabajar con la empresa STT, se tuvo un faltante pequeño en algunas zonas. Sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes importantes con la empresa por falta de pago a los participantes de esta capacitación, tanto de viáticos como de hospedaje. Esto ha provocado malestar, no solo de la gente que estaba en capacitación, sino con los agentes censales que han convocado a las personas para el pago y el personal de la empresa no llega. Inclusive al día de ayer todavía hay personas a las que no se les había pagado. Esto además ha provocado que algunas personas supervisoras ya capacitadas no continúen en el proceso. Indica que para el tercer nivel de capacitación que inició el lunes 26, se presenta un faltante de personal (censistas, reservas y revisores) cercano a los 120, se está tratando de solucionar la situación a través de los agentes censales, quienes han que llamado personas para completar el faltante ante el accionar de la empresa.

Indica que esto constituye un riesgo importante para la ejecución del CENAGRO. Incluso existen dudas en la capacidad de la empresa para poder firmar los contratos entre viernes y sábado próximos. Además es de esperar que si no se realizan pagos atrasados de la capacitación y no se hace el adelanto de viáticos para iniciar el censo, el personal podría tomar la decisión de no seguir en el censo, lo cual podría provocar que incluso el censo no inicie según lo previsto.

Esta situación ha provocado que se tenga que conformar un grupo con personal del INEC del proyecto CENAGRO, que dé seguimiento a este problema caso por caso.

La Máster Cathalina García sugiere que se realice una reunión con ellos para explicarle lo que es el trabajo de campo e indicarle las fechas en que se requiere los pagos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que ya se han realizado varias reuniones, inclusive la semana pasada, además en el contrato quedaron estipuladas las fechas en las que se tenían que realizar los depósitos al personal contratado, en este sentido la empresa estaría incumpliendo con el contrato. El problema además es que en las reuniones se acuerdan acciones y estas no se cumplen según lo acordado, creando aún más incertidumbre en las personas, pues no podemos comunicar a los agentes censales y al mismo personal a contratar adecuadamente las soluciones acordadas.

La Máster Irma Sandoval sugiere que un administrativo del INEC con experiencia colabore con la empresa para saber qué es lo que está pasando y tratar de buscar una solución a esta situación.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que para la estructura del CENAGRO esto es una recarga de trabajo que no estaba contemplada, se espera que la empresa pueda responder e iniciar la etapa de campo sin más inconvenientes.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que la capacitación en si se está desarrollando de acuerdo a lo programado. Además, se están armando equipos de trabajo para las llamadas de consulta y dudas durante todo el mes del censo.

#### **4.1.3. Actividades de comunicación CENAGRO**

La Licenciada Elizabeth Solano indica que el CENAGRO inicia el dos de junio y se tienen planeadas algunas actividades de comunicación, la primera es la conferencia de prensa el jueves 29 mayo con el Ministro de Agricultura en las instalaciones del Ministerio de Agricultura que es para motivar a la persona productora a colaborar con el censo.

Además el lunes se tendrá algunas entrevistas en vivo con diferentes medios. Las vallas de carreteras ya están colocadas, los anuncios se están transmitiendo en radio, prensa y televisión.

#### **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

##### **4.2.1. Informes sobre el cumplimiento del plan de vacaciones de los funcionarios del INEC, I trimestre del 2014.**

Se recibe el memorando GE-278-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de vacaciones del IV trimestre del 2013, en cumplimiento al punto 2, del acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 712-2014.

La Máster Irma Sandoval indica que aunque el avance ha sido notable hay un porcentaje que va a ser difícil darle cumplimiento.

La Licenciada Floribel Méndez indica que los casos están identificados, algunos de estos tienen este año una situación especial por el volumen de trabajo, pero para el próximo año cuando bajen las cargas de trabajo se puede dar el cumplimiento a los saldos acumulados. Considera que es

posible llegar a normas para la planeación de vacaciones, lo importante es no perder el control. Es algo que no se logra de un día a otro, pero en algunas áreas han logrado saldar las vacaciones que se tenían acumuladas y hacer una planeación de las vacaciones según lo normado.

**Acuerdo 3.** En relación con el oficio GE-278-2014, se dispone:

1. Dar por recibido el informe de seguimiento a la programación de vacaciones del primer trimestre 2014.
2. Se queda a la espera del próximo informe dentro de tres meses.
3. Se insta a la Gerencia a que se continúe motivando a los Coordinadores para que se cumpla con la reprogramación de las vacaciones y de esta forma cumplir con lo que establece el Reglamento Autónomo de Servicios y el Procedimiento de Regulación de disfrute de vacaciones vigente.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Unidad de Recursos Humanos – Asistente de Gerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

**4.2.2. Propuestas del marco orientador y otras generalidades para el funcionamiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional**

Se recibe el memorando GE-282-2014 mediante el cual la Gerencia remite para ser aprobados las propuestas: del marco orientador y otras generalidades para la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno en el INEC y el marco orientador y otras generalidades para la implementación y funcionamiento del Sistema de Control de Riesgo Institucional.

La Licenciada Floribel Méndez señala que los marcos orientadores para Control Interno y Riesgo tienen como fundamento las mismas leyes y directrices que los documentos aprobados en el 2006 y 2011. Sin embargo, estos están alineados con la gestión por procesos. Su implementación es lenta y que está dentro del marco de la gestión por procesos que se está llevando a cabo en la institución, y que está realizando la Unidad de Planificación Institucional.

El Máster Fernando Ramírez indica que en relación con el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional tiene alguna interrogante sobre las funciones asignadas al Consejo Directivo en relación con los documentos que se tienen que aprobar, no tiene claro dónde están esos documentos. Además se trata de un trabajo donde intervienen muchas personas o grupos, cuestiona cómo se operacionaliza todo lo que se menciona en términos de comunicación.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en el documento aparece la clasificación de los riesgos y se enuncian las matrices de cómo se operacionalizará la medición del riesgo, eso va depender de cada proceso. La visión que se tiene de cómo ir comunicándolo al personal, es precisamente cuando se hace el levantamiento de un proceso se le va dar el marco general tanto del proceso, como del riesgo, y es allí donde intervienen todos.

Señala que el trabajo va avanzando, tal vez no con el ritmo que uno quisiera. La idea de presentar esto para aprobación es completar el paquete, para poder institucionalizarlo.

La Máster Irma Sandoval señala que no entiende el proceso integral, entonces le nace una duda sobre lo que se ha hecho, dónde se está en este momento y a qué se quiere llegar, sugiere que se le presente al Consejo Directivo la ruta crítica, no comprende por qué se tiene que aprobar el marco orientador, si al Consejo Directivo le corresponde aprobar las políticas.

La Licenciada Floribel Méndez explica que de acuerdo con las consultas que se realizaron, y por los mandatos que existen de control interno y riesgo, si se estipula una responsabilidad del jerarca superior que en este caso es el Consejo Directivo, que debe avalar la política y el marco orientador a seguir dentro de la institución. Como se operacionalice es responsabilidad de la Gerencia.

La Licenciada Hellen Hernández señala que dentro de los lineamientos que estableció la Contraloría General de la República, se incluyen los componentes que debe tener el SERVI, dentro de ellos está el marco orientador que es el primer componente, que tiene que tener la política de riesgo, la estrategia y la normativa interna, que emana del jerarca y en el caso del INEC es el Consejo Directivo. Una vez que es aprobado es de acatamiento para toda la Institución. En estos momentos el INEC se está en incumplimiento del SERVI y control interno.

La Máster Jacqueline Castillo indica que los dos documentos son complementarios, se debe ver en forma integral, le preocupa la definición de los parámetros que se tiene que definir los riesgos.

**Considerando que:**

- 1) Mediante acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 402-2006 el Consejo Directivo se aprobó la propuesta de Marco Orientador para implementar el SERVIINEC.
- 2) Que la directriz gerencial GE-427-2009, de fecha 15 de mayo de 2009, estableció que la implementación del Sistema de Control Interno se daría mediante la conformación de una comisión denominada Comisión Institucional de Valoración del Riesgo y Control Interno (resolución N° 0012007 y modificada bajo resolución N° 077-2008) que a la fecha se encuentra inactiva y se considera inadecuado reactivarla. En su lugar se ve la necesidad de redefinir la estructura organizativa, así como también replantear el marco orientador y otras generalidades de ambos sistemas.
- 3) Mediante acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 621-2011 el Consejo Directivo aprobó el Manual de Implementación del Sistema Estándar de Control Interno (SECI).

El Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del INEC, planteó la necesidad de “Desarrollar el Sistema de Control Interno” según se indica en el objetivo estratégico número tres, denominado “Disponer de una estructura organizativa, humana y tecnológica sustentada en

*sistemas y procedimientos efectivos para generar un clima laboral orientado a ofrecer productos y servicios de calidad y excelencia”, trazado dentro del eje estratégico “Fortalecimiento Institucional”.*

- 4) Dentro de las funciones encomendadas al Consejo Directivo, en la Ley del Sistema de Estadística Nacional N° 7839, establece en la Sección II, artículo 22, inciso b), que el Consejo Directivo debe “Determinar las políticas generales y los planes estratégicos del INEC”.
- 5) La Unidad de Planificación Institucional ha concluido el proceso de diseño conceptual y metodológico para la implementación del Sistema de Control Interno y del Sistema Específico de Valoración de Riesgo.

**Se acuerda:**

**Acuerdo 4.** En relación con el oficio GE-282-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Dejar sin efecto los acuerdos:
  - Acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 402-2006 del 28 de noviembre del 2006.
  - Acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 421-2011 del 13 de diciembre del 2011.
2. Aprobar las propuestas del marco orientador y otras generalidades para la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
3. Facultar a la Gerencia para que emita las directrices gerenciales para la implementación del sistema de Control Interno y del Sistema de Valoración de Riesgo institucional.
4. Solicitar a la Administración presentar al Consejo Directo un informe anual de Control Interno de Riesgo.



**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

**4.2.3. Informe verbal sobre la reunión sostenida con la Ministra de MIDEPLAN.**

La Licenciada Floribel Méndez señala que la reunión con la Ministra de Planificación y Política Económica se realizó el miércoles 21 de mayo, estuvieron presentes por el INEC la Licenciada Elizabeth Solano, el Máster Fernando Ramírez y por MIDEPLAN Licenciado Daniel Soto Castro, se le comentó en que se está trabajando y ella mostró interés en algunos temas, solicitó que se le siguiera enviando la información antes de divulgarla o sea embargada, sobre el Censo Nacional Agropecuario, manifestó que sería importante realizar una reunión con el Ministro de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para hablar sobre la información que se obtendrá del CENAGRO y cómo se puede aprovechar. Además quería tener claro cuál era la vinculación del MIDEPLAN y el INEC. Por otra parte, se le explicó la forma como opera el INEC y las necesidades que tiene, se le planteó el problema de las plazas y ella indicó que ella sería la persona que estaría asistiendo a las reuniones de la Autoridad Presupuestaria.

Además se comentó sobre el aprovechamiento de la información, se conversó sobre el Plan Nacional de Desarrollo, mostró la anuencia para que en ese proceso se tuviera una vinculación con el INEC para que participe de la definición de los indicadores antes de que éstos queden definidos, con el objetivo de revisar que si se establecen, sea viable darle seguimiento con información del INEC o del SEN. También se conversó sobre el papel del SEN, cómo se garantiza que se tengan estadísticas de calidad, se le explicó que lo que el INEC produce se siguen lineamientos de calidad en la producción teniendo de referencia el marco orientador que es el código de buenas prácticas, que implica transparencia, oportunidad y calidad de los datos. Como

parte de la función rectora del SEN se está trabajando con las instituciones para que la información que produzcan también se oriente con estos lineamientos. Manifestó que MIDEPLAN podría apoyarse en el SEN para motivar a las instituciones a que generen información de calidad.

También se conversó sobre el nivel de desagregación de la información, la Ministra señala que para algunos estudios ellos requieren información a nivel de distrito y cantón, se le explicó que ampliar la desagregación geográfica de las encuesta implica un costo considerable., se le explicó la importancia de aprovechar el registro administrativo, para lo que se requiere mejorar algunos puntos sobre la calidad de la información y que se ejecuten con la visión de generar estadísticas. La Ministra manifestó su interés en el mejoramiento de la información que producen ciertas instituciones. Además desea participar en el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, esto tiene que conversarlo con la Licenciada María Elena González, aunque no lo considera inconveniente por el papel que tiene el Ministerio en la planificación del país.

Sobre el proyecto de preinversión se le explicó el objetivo y se considera que lo que sigue es un trámite de activar la comisión para que sea aprobado, no le vio ningún inconveniente. También se le planteó la posibilidad de realizar una reunión con los tres ministros que conforman la Autoridad Presupuestaria.

**Se toma nota.**

#### **4.2.4. Informe verbal sobre la reunión sostenida con el Presidente Ejecutivo del IMAS, sobre el tema de pobreza.**

La Licenciada Floribel Méndez indica que la reunión se realizó el miércoles 21 a las 2:00 p.m. estuvieron presentes representantes de Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) y el INEC. El papel del INEC se concentra en suministrar información, se visualiza al INEC como institución que puede estar presente en la planeación de cómo abordar el tema de pobreza, ayudar a aprovechar la información,

y procesar alguna información pero en forma conjunta con los interesados. El Presidente Ejecutivo quiere resultados lo antes posible, por esta razón se conformó un grupo integrado por representantes de FODESAF, representantes del Instituto de Ciencias Económicas y representantes del INEC, para concretar que se hace con la información, como se puede manejar, para tomar decisiones. Se quiere aprovechar datos del Censo, de la Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos.

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

#### **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

La Máster Irma Sandoval indica que según le informaron el Proyecto de Ley N° 18073 fue reactivado por la plena segunda y está para ser conocido en la sesión de mañana. El proyecto de Ley no indica de donde proviene el dinero para el financiamiento, además el texto presenta algunas modificaciones de acuerdo al original, parece que se aceptaron las modificaciones que plantearon Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.

El proyecto de ley va encaminado a poder calcular la cuenta satélite del trabajo no remunerado. En este sentido indica que la estimación del valor económico que hicieron la Máster Lidia González y ella es cercano a la cuenta satélite del trabajo no remunerado, solo que como la encuesta fue a nacional, es que no se le puede llamar como cuenta satélite. Esto lo dejó claro la experta mexicana en cuentas satélites.

Señala que la ley es una acción afirmativa en el tema de género, y como ha sucedido en otros países el Instituto Nacional de la Mujeres deberá financiar la encuesta. Sugiere que si se aprueba se debería hablar con la Ministra de Instituto Nacional de la Mujer.

El Máster Olman Ramírez recomienda que si se aprueba se debe hablar con los medios y otras instituciones involucradas, para que quede claro que el INEC no tiene los recursos para realizar la Encuesta de Uso del Tiempo.

**Artículo 6. Asuntos Varios**

No se recibe documentación en este apartado

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria